



Los Oradores de 1869

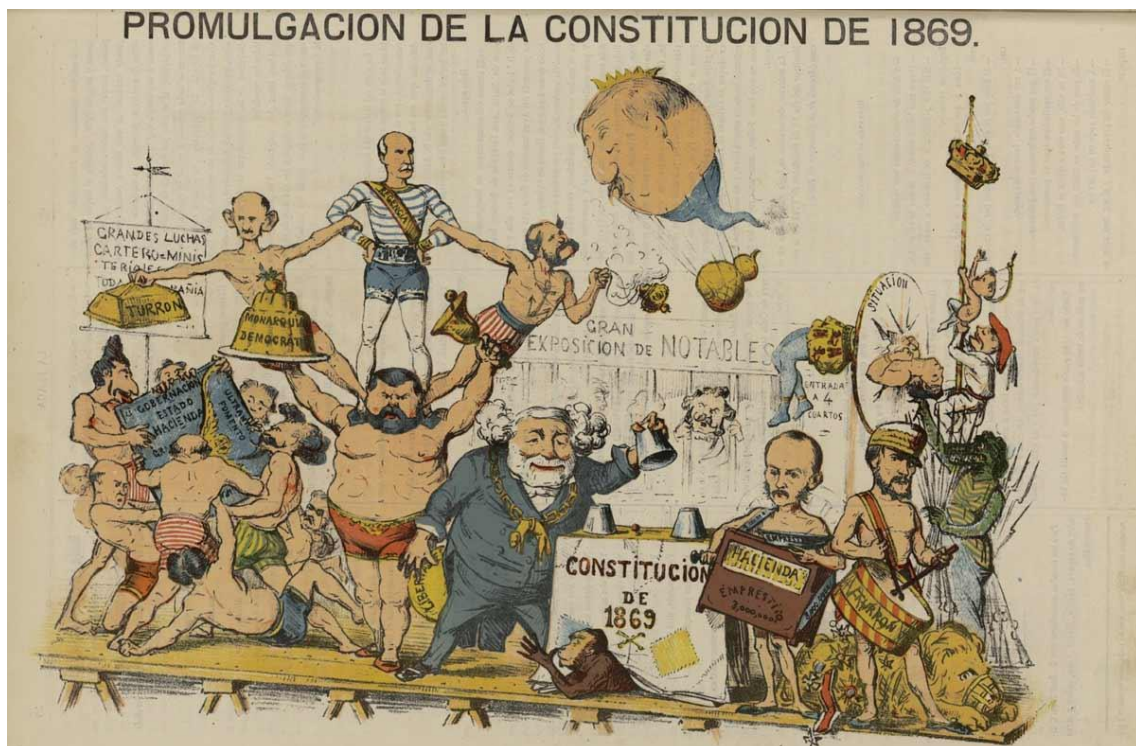
Francisco Cañamaque

1879



LOS ORADORES DE 1869

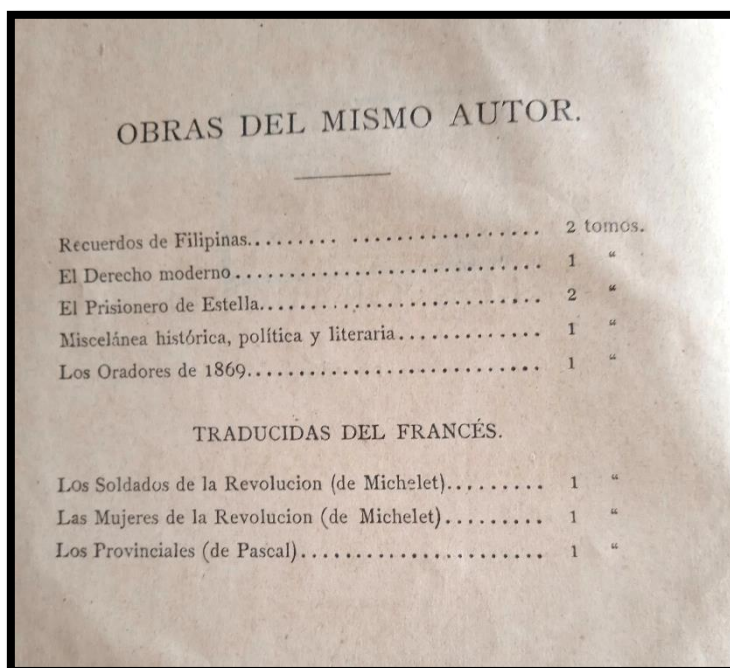
Francisco Cañamaque Jiménez nace en Gaucín, Málaga, en 1851. En su juventud marcha a Madrid para comenzar sus estudios de Derecho, bajo el beneplácito de su padre, el cual deseaba que esta fuese su carrera profesional, aunque desde los dieciocho años inicia su andadura en el periodismo como cronista parlamentario, evidenciando su verdadera vocación hacia esta labor con su paso por la tribuna del Congreso el año de las Cortes constituyentes y cuyo resultado se ve reflejado en la obra *Los Oradores de 1869*. Pronto se le comienza a reconocer «como escritor de vasta instrucción y profundo ingenio». Compaginaría la labor política con la periodística, e incluso publicaría algunas obras de carácter literario centradas en las guerras carlistas. Las aportaciones de Francisco Cañamaque nos permiten conocer un poco más del periodo en el que vivió y desarrolló su carrera, al menos desde tres perspectivas: la tarea de los periodistas del momento, la gestión colonial de la España del XIX y la novela popular de marcado contenido ideológico. No solamente escribiría sobre política en esa época, además destacará como orador persistente interviniendo en asuntos de diferente índole como asuntos relativos a las colonias de Ultramar, elecciones municipales en Málaga, etc., y, convencido partidario de la separación entre Iglesia y Estado, por lo que en su época sería tachado de anticlerical y masón.



Promulgación de la Constitución de 1869, en una caricatura de La Flaca.

No es mucha la información que se tiene sobre este periodista, político y literato del XIX. Carlos Luis Álvarez reitera esta idea de figura arrinconada «*Sin duda alguna, Cañamaque es el periodista más olvidado de este grupo de periodistas o de hombres de prensa. El que más, está medio olvidado, pero Cañamaque habita en el olvido profundo*».

Su primera obra de índole literario se publica en 1876 tratándose de un conjunto de artículos sobre diversas cuestiones, la *Miscelánea política, social y literaria*. En ella destaca el perfil literario del artículo titulado «*El periodista*». Por aquel entonces eran muchas las personas que se acercaban a las redacciones madrileñas procediendo de provincias, instalándose en la capital con el objetivo de labrarse un porvenir en ellas. La prensa brindaba una oportunidad para comenzar a entablar una red de contactos que sirviese de puerta a una carrera política y/o literaria como fue su caso. El artículo «*El periodista*» estaría completamente dedicado a retratar las condiciones y características de la figura y perfil del periodista en la segunda mitad del XIX. Además de ello Francisco Cañamaque publicará dos novelas diferentes en calidad y extensión, *El héroe de Puigcerdá* y *El prisionero de Estella*, ambas publicadas en 1878. Compondría dos obras de materia legislativa, *El derecho moderno* (1875) y *Manual de derecho administrativo popular* (1879), así como algunos folletos político-sociales. Asimismo, tradujo *Los soldados de la revolución* y *Las mujeres de la revolución*, ambas de J. Michelet, y *las Cartas provinciales* de Pascal.



OBRAS DEL MISMO AUTOR.	
Recuerdos de Filipinas.....	2 tomos.
El Derecho moderno.....	1 “
El Prisionero de Estella.....	2 “
Miscelánea histórica, política y literaria.....	1 “
Los Oradores de 1869.....	1 “
TRADUCIDAS DEL FRANCÉS.	
Los Soldados de la Revolucion (de Michelet).....	1 “
Las Mujeres de la Revolucion (de Michelet).....	1 “
Los Provinciales (de Pascal).....	1 “

Colaborará con medios como La Tertulia y El Volante de Madrid, y en 1881 comienza a publicar el periódico *La España*, siendo su director y propietario; Se trata de un diario de corte liberal que sale a la luz a principios de febrero de ese año cuando el Partido Liberal de Sagasta se pone al frente del gobierno, tras seis años de administración conservadora de Cánovas del Castillo. El periódico se mantendría en el inestable mercado de la prensa madrileña del XIX desde el 3 de mayo de ese año hasta el 31 de agosto de 1881. Este diario forma parte de la prensa ministerial que es como se conocía por entonces a los rotativos afines al partido que del poder. Además de artículos de carácter político durante su breve existencia ofrecería a sus lectores tres novelas en formato de folletín: *El juez médico*, novela francesa de Octavio Feré, traducida por Mariano Carreras y Diez; *Cándido. Novela de Filipinas*, cuyo autor fue el propio Francisco Cañamaque, que había publicado ya esta breve novela en 1880, dentro de su obra *Las islas Filipinas*, y *Los cosacos en París*, novela francesa cuya publicación quedaría interrumpida por el cese del periódico.

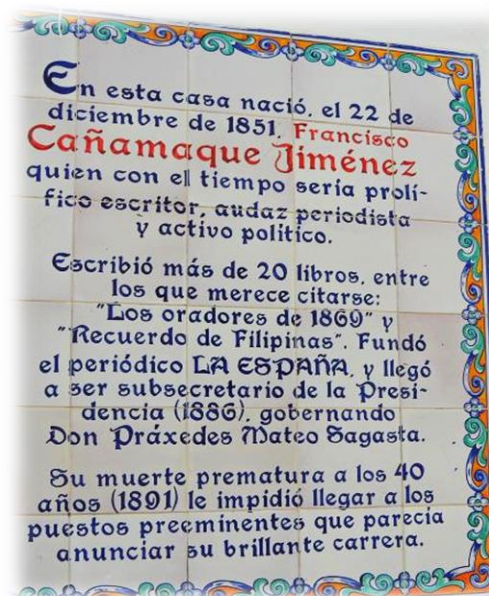
Francisco Cañamaque desempeñaría una activa vida política y social. Desde muy joven pertenece y desempeña cargos destacados en multitud de instituciones como la Sociedad Económica Matritense, la Geográfica de Madrid, la Academia Indo-China de París, el Congreso Internacional de Americanistas o la Academia de Historia, siendo vocal y consejero en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, vocal de la Comisión Central Española de la Exposición Colonial de Ámsterdam (1882-1883), Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas o miembro de la la Sociedad Protectores de los Niños fundada por la Sociedad Económica Matritense, y la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid.

En el plano político, a los treinta años de edad, dando muestras de su precocidad, obtendría un escaño de diputado en Cortes por el distrito puertorriqueño de Guayama (1881-1884), resultando nuevamente elegido por el distrito malagueño de Gaucín, su patria chica (1886-1890). En Puerto Rico sería elegido en las elecciones del 21 de agosto de 1881 obteniendo 115 votos de los 121 votantes. También en su Gaucín natal El 4 de abril de 1886 obtendrá según las fuentes 1296 votos de 1306 votantes. Destinado a Filipinas como Administrador de la Hacienda Pública en mayo de 1873 escribe derivadas de sus observaciones y vivencias las obras *Recuerdos de Filipinas* (1877), con prólogo de Patricio de la Escosura, y *Las Islas Filipinas* (1880), dedicada a su amigo Víctor Balaguer y con prólogo del mismo. En *Recuerdos de Filipinas* da cuenta de las novelas que el mismo había publicado hasta ese momento incluyendo una novela inédita, *Ángela*, la cual no aparece en casi ningún catálogo.

El puesto de mayor relevancia que alcanzará será el de subsecretario de Presidencia en el gobierno de Práxedes Mateo Sagasta Sagasta, hasta que dimite en diciembre de 1886 como reemplazo del conde de Esteban Collantes. Ocuparía el cargo desde diciembre de 1885 hasta noviembre de 1886, fecha en la que se ve obligado a presentar su renuncia. Al parecer ello se debe a que filtró a la prensa la intención del Gobierno de indultar a

Manuel Villacampa, militar envuelto en la conspiración republicana organizada por Ruiz Zorrilla. El Gobierno aún no había tomado la decisión definitiva, por lo que Cañamaque pretendía precipitar la resolución mediante la presión en la prensa. Pese a continuar con su escaño parlamentario, tomó a partir de este momento una posición independiente que le llevó a rechazar algunos nombramientos políticos posteriores como intendente general de Puerto Rico y gobernador civil de Manila, aunque sí aceptaría los de Vocal del Consejo de Gobierno de la Marina y vocal nato del Consejo de Administración y Gobierno del Fondo de Premios de la Marina (1887 y 1888-1890). (Espino Jiménez 2009). Como vocal del Consejo de Gobierno de la Marina dimite en febrero de 1890. A finales de ese mismo año se le concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, destinada a premiar servicios especiales. En 1889 ingresa en el partido liberal-conservador. Algunos años antes, en 1880, en una carta dirigida al periódico conservador *La Época*, el mismo Cañamaque había comentado sus filias y fobias políticas: si bien militó hasta casi el final de su vida en el partido liberal, desechaba el radical, al que afirma que perteneció durante algún tiempo.

Francisco Cañamaque fallecería de forma prematura el 23 de diciembre de 1891, cuando apenas acababa de cumplir los cuarenta años. Según medios de la época sufrió una «larga y penosa dolencia» (*La Época*, 23-12-1891, p. 3). *El Correo Militar* (24-12-1891, p. 3) cerraría su necrológica con una misteriosa sentencia: «La enfermedad de que ha sucumbido, hace mucho tiempo iniciada, tuvo su origen en su excesivo amor al estudio»



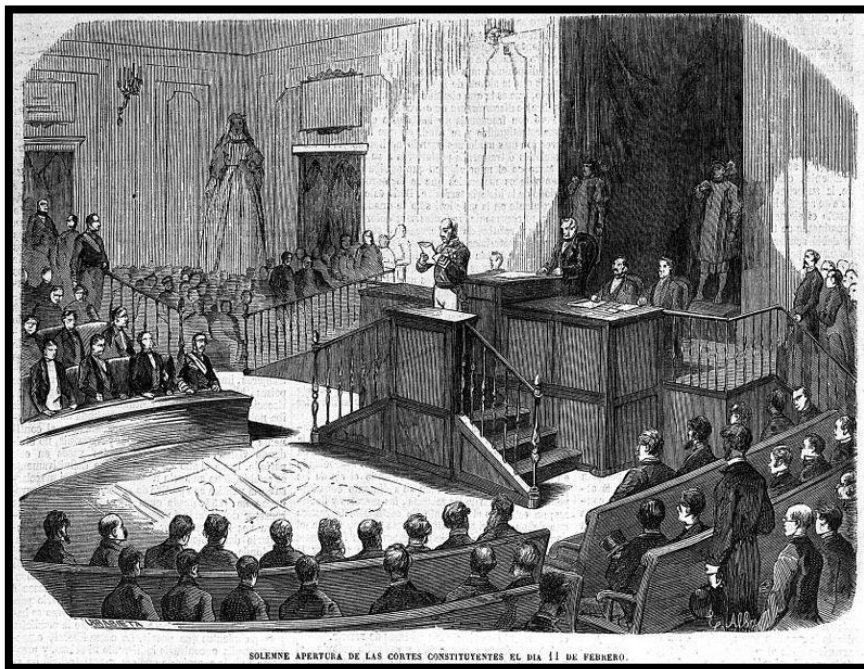
Los Oradores de 1869

La presencia diaria en la tribuna de las Cortes Constituyentes de 1869 en calidad de periodista daría como resultado la obra *Los Oradores de 1869*, publicada en 1879 e integrada por el interesante conjunto de perfiles políticos de los diputados que allí

comparecieron y que constituyeron las Cortes encargadas de redactar la Constitución de ese año.

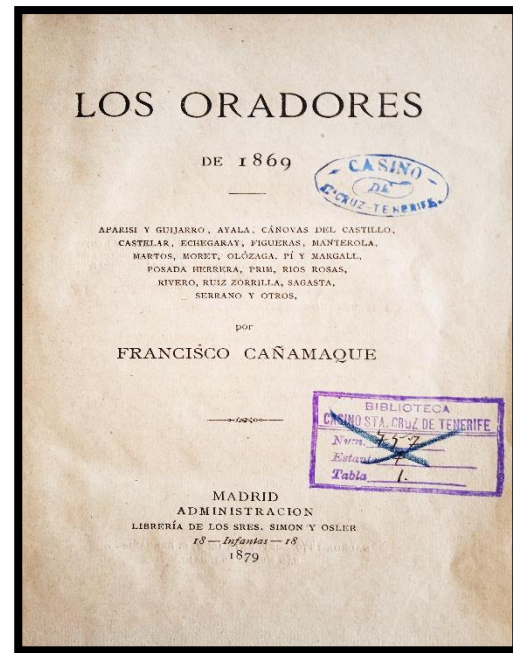
Los seguidores de la política española de la segunda mitad del XIX albergan con entusiasmo el arte de la oratoria desplegado en las Cortes, de ahí que surgieran más cronistas que se dedicaran a comentar este espectáculo. Teniendo en cuenta la inexistencia de medios de comunicación como la radio y la televisión retransmitieran este proceso, el periodismo escrito serviría como principal vehículo para hacer llegar el sentimiento y aire respirado desde la tribuna. Se encargarían otros autores como Azorín de seguir y mejorar las huellas de Francisco Camañaque en estos derroteros.

Los años anteriores a la revolución del 68 surgirá una generación que bajo nuevas inquietudes filosóficas y especulativas se acerca a un intelectualismo mucho mayor, obteniendo los oradores de "cátedra" y Ateneo gran reputación en los círculos intelectuales y políticos, viendo en las Cortes un escenario idóneo para el desarrollo de esta labor en la que asombran a sus oyentes.



Solemne apertura de las cortes constituyentes el día 11 de febrero de 1869, en la revista española El Museo Universal.

Por primera vez en la historia constitucional española se va a introducir en el debate constituyente de 1869 la cuestión de la forma de gobierno surgiendo el debate sobre la Monarquía y la República. Este tema dará lugar a una de las más sobresalientes discusiones doctrinales nunca habidas hasta entonces en la tribuna española, no sólo por la forma externa de las alocuciones parlamentarias sino también por la profundidad de los alegatos. Los oradores de las Cortes de 1869 dan materia para todo un libro a don Francisco Cañamaque, publicado en Madrid por la Librería de Simon y Osler en 1879.



Como el propio Francisco Cañamaque apunta en el prólogo de la obra mucho fue lo que le costó decidirse por un título idóneo para esta. << De primera intención escribí en la cuartilla este otro, más atrevido y expresivo: *Los Oradores de la Revolución*- Pero la palabra revolución pareciome inexacta por su amplitud histórica y la taché incompasivo [...]>>. Finalmente se decantaría por *Los Oradores de 1869* debido a que se le antoja que 1869 << los cuatro números de un año inolvidable disiparon mi perplejidad: *Los oradores de 1869*. Corresponde con más propiedad a la galería de bustos y perfiles parlamentarios sacada de aquellas cortes inmortales>>.

El objetivo inicial era el de abarcar a los grandes oradores cronológicamente desde las Cortes de Cádiz pero se redujo únicamente a las Cortes de ese año, no pudiendo cubrir a los grandes oradores desde las Cortes de Cádiz hasta ese momento debido a la falta de humor, tiempo y dinero reduciéndolo a ese año el cual según el autor <<es más activo, tempestuoso, sabio de nuestra historia constitucional y parlamentaria.>>.

Según Cañamaque las Cortes de 1869 se comparan con la Asamblea legislativa de Francia y queda proclamada la primera de los pueblos modernos. Solo tiene rivales en la griega y romana.

Destaca del desarrollo de las Cortes que <<Llamadas todas las escuelas y todos los partidos a aquel debate supremo asombró la aparición de los oradores en número y calidad. Si uno hablaba bien, otro hablaba mejor; si este era más profundo, aquel era más brillante. Castelar y Moret seducían con su poesía; Pi y Canovas cautivaban con su saber; y rejuveneciéndose lo viejo al estímulo de lo nuevo, y lo nuevo templándose al contacto de lo viejo, competían en arte y elocuencia Martos, Ríos Rosas, Manterola, Sagasta, Rivero, Olózaga, Figueras, Ayala, Monescillo, Echegaray. Y al lado de éstos y

como siguiendo sus pasos jóvenes de provecho que no conseguirán menos que conservar el prestigio de esa tribuna.>>

Apunta significativamente su intención de ser imparcial en su descripción << *Está escrito para todos y por todos, de manera neutral e imparcialidad dejando a cada cual lo suyo y dando a todos lo que le pertenece haciendo caso omiso de toda afección de partido*>>.

Según Cañamaque la obra está estructurada de la siguiente forma: <<*Todos los grandes oradores que había en España en el 69 se encuentran en la primera parte del libro. Faltan cuatro que no eran entonces diputados: D. Nicolás Salmeron, tribuno y catedrático insigne; D. Cándido Nocedal, habilidísimo elocuente parlamentario; Pidal, de palabra brillante y apóstrofes ciceronianos; Alonso Martinez, [...]el hombre más cómicamente serio de la política española.*>>. Varios de los oradores que figuran en la segunda parte no han podido entrar en la primera debido a las condiciones materiales de la obra.

FUENTES CONSULTADAS

Cañamaque, F. (1879). Los Oradores de 1869. Madrid: Librería de los Sres. Simon y Osler

Valera Villaba, L. Acercamiento a la obra literaria y periodística de una figura olvidada: Francisco Cañamaque (1851-1891) AnMal Electrónica 37 (2014)

Rodríguez Guerrero, I. Libros antiguos, raros y curiosos. Boletín cultural y bibliográfico. <https://docplayer.es/54738833-Libros-colombianos-raros-y-curiosos.html>

Delgado Cuenca, P. Aproximación a la investigación “El parlamentarismo español en la perspectiva de sus corresponsales de prensa. De Galdós al siglo XXI.” Philobiblion: Revista de Literaturas Hispánicas, n. 11, 2020 pp. 51-68

Francisco Cañamaque Jiménez. Real Academia de la Historia <https://dbe.rah.es/biografias/10504/francisco-canamaque-jimenez>